

Buenos Aires, 27 de abril de 2026

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA
PRESENTE

Ref.: **GRUPO CLARÍN S.A.**
Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 27 de abril de 2026 (la "Asamblea")
Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día.

De mi consideración:

Samantha L. Olivieri, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad"), según personería ya acreditada, manteniendo el domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de informar la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea. La misma se celebró por videoconferencia a través del sistema "Microsoft Teams" y contó con la presencia de 14 accionistas, 2 por sí y 12 por representación, titulares en conjunto de la cantidad de 99.310.827 acciones representativas del 93,01% del capital social y 96,60% de los votos de la Sociedad.

"1. Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta."

Se aprobó por unanimidad que el acta sea suscripta por el representante del accionista GC Dominio S.A. y el representante de los fiduciarios de LRP Grupo Clarín New York Trust.

"2. Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025."

Se aprobó por unanimidad la documentación contable prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

"3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 251.000 abstenciones) la gestión desarrollada por la totalidad de los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la Asamblea.

"4. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025 por \$1.263.666.791 (total remuneraciones), en exceso de \$ 286.181.673 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 9.609.365 abstenciones) las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, por la suma de \$1.263.666.791, en exceso de \$ 286.181.673 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

"5. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2026 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 9.609.365 abstenciones) autorizar al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio 2026, a los directores que ejerzan funciones técnico-administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad-referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.

"6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 251.000 abstenciones) la gestión desempeñada por la totalidad de los miembros de la Comisión

Fiscalizadora durante todo el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la Asamblea.

"7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 328.866 abstenciones) la suma de \$49.353.600 en concepto de remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025.

"8. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad-referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora."

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 9.860.365 abstenciones) autorizar al Directorio a pagar anticipos de honorarios para el ejercicio económico 2026 ad-referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

"9. Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una ganancia de \$44.957.502.221."

Se aprobó por mayoría de votos (registrándose 202.357.194 votos afirmativos y 9.860.365 votos negativos) destinar: (i) la suma de \$26.832.917.258 a recomponer la Reserva Legal, a fin de alcanzar el veinte por ciento (20%) de la suma del capital y del ajuste de capital, conforme lo dispuesto en el art. 70 LGS y (ii) el saldo remanente, es decir la suma de \$18.124.584.963 a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias.

"10. Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos en hasta la suma de \$15.000.000.000 para que en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo en pesos o en dólares estadounidenses o en cualquier combinación de ambas opciones."

Previo a la votación del punto 10 del orden del día, se advirtió la desconexión de un accionista, titular de 1.000 acciones Clase B. Luego de haber intentado comunicarse con el tanto telefónicamente como por mensaje, se sometió a consideración de los accionistas presentes, como moción de orden, continuar con el desarrollo de la Asamblea, toda vez que el quorum no se alteró. Dicha moción de orden fue aprobada por unanimidad de votos computables, registrándose 3.869.111 abstenciones por no contar con instrucciones para dicho supuesto. Por consiguiente, la Asamblea continuó con la presencia de 13 accionistas, 1 por sí y 12 por representación, , titulares en conjunto de la cantidad de 99.309.827 acciones representativas del 93,01% del capital social y 96,60% de los votos de la Sociedad.

Sometida a consideración, se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 9.609.365 abstenciones) delegar facultades en el Directorio para desafectar parcialmente la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos en hasta la suma de \$15.000.000.000 para que en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo en pesos o en dólares estadounidenses o en cualquier combinación de ambas opciones.

"11. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio"

Se aprobó por unanimidad de acciones Clase "A" la designación de los Sres. Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro y Antonio Román Aranda, como Directores Titulares y a los Sres. Francisco Iván Acevedo, Verónica Alejandra Beratz, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Alberto Pedro Marina y a la Sra. Patricia Miriam Colugio como Directores Suplentes, dejándose constancia que la totalidad de los directores designados por la Clase "A" de acciones, revisten el carácter de no independientes.

Se aprobó por mayoría de votos (registrándose 51.382.350 votos afirmativos, 417.786 votos negativos y 9.937.231 abstenciones) de acciones Clase "B" elegir a los Sres. Alberto César Menzani y Andrés Gabriel Riportella como Directores Titulares y a los Sres. Jorge José Nosedá y Pablo Eduardo Gowland, como Directores Su-

plentes, dejándose constancia que la totalidad de los directores designados por las acciones Clase "B" revisten el carácter de independientes.

Se aprobó por unanimidad de las acciones Clase "C" reelegir a los Sres. Horacio Eduardo Quirós y Martín Gonzalo Etchevers como Directores Titulares por la Clase "C" de acciones y a los Sres. Lucas Puente Solari y a Alfredo Enrique Kahrs como Directores Suplentes, dejándose constancia que la totalidad de los señores directores designados por las acciones Clase "C" revisten el carácter de no independientes.

"12. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora."

Se aprobó por unanimidad de votos de acciones Clase "A" designar a los Sres. Hugo Ernesto López y Jorge Jaime José de la María Martínez de Hoz como síndico titular y suplente respectivamente, dejándose constancia que los Sres. López y Martínez de Hoz revisten la calidad de independientes, conforme a las Normas de la CNV.

Se aprobó por mayoría de votos de las acciones Clases A y B, actuando como única clase, (registrándose 80.026.819 votos afirmativos, 9.609.365 votos negativos y 327.866 abstenciones) reelegir a Sres. Carlos Alberto Pedro Di Candia y Miguel Ángel Mazzei como síndico titular y suplente respectivamente, dejándose constancia que los Sres. Di Candia y Mazzei revisten el carácter de independientes, conforme a las Normas de la CNV.

Se aprobó por unanimidad de votos de acciones Clase "C" reelegir a la Sra. Alicia Emilia Rota como síndico titular y a la Sra. Silvia Andrea Tedín como síndico suplente, dejándose constancia que las Sras. Rota y Tedín revisten el carácter de independientes, conforme a las Normas de la CNV.

"13. Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría."

Se aprobó por unanimidad fijar en la suma de \$16.000.000 el presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

"14. Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025."

Se aprobó por unanimidad la suma \$149.475.000 en concepto de honorarios del auditor externo por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico que finalizara el 31 de diciembre de 2025.

"15. Designación de Auditor Externo de la Sociedad."

Se aprobó por unanimidad designar como firma auditora a PRICE WATERHOUSE & CO., y a los Sr. Reinaldo Sergio Cravero, como contador certificante titular y Eduardo Alfredo Loíacono, como contador certificante suplente, todos ellos pertenecientes a dicha firma.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Samantha L. Olivieri